

Fundamentos de la Ley 14290

A diferencia de otras provincias, la de Buenos Aires no poseía enseña propia. A pesar de nacer como Estado autónomo en 1.820, nunca tuvo reflejada su identidad en una insignia que representara su rica historia.

Esa identidad, que necesita de los símbolos a fin de reconocerse como parte de una comunidad y poder definir clara y directamente la pertenencia a un lugar y a una historia, encontró en la Bandera bonaerense el imprescindible elemento vinculante, deteniendo el proceso que desdibujaba a nuestra provincia con el paso del tiempo.

La presencia de Buenos Aires en el curso de la historia, entremezcló una realidad con otra, lo bonaerense con lo nacional.

Estas razones que llevaron a la creación de la Bandera bonaerense, fueron un disparador que provocara en su momento una gran movilización para su diseño. No podemos olvidar que surgió de la participación de miles de jóvenes, que de esta forma tuvieron la inquietud de indagar nuestro pasado y de interpretar las comunes aspiraciones, sintiéndose parte del territorio como quizá nunca lo habían incorporado.

Alumnos de las Escuelas de Enseñanza Media N°. 1 "Mateo Gelicich" y de Enseñanza Media N°. 2 "Domingo Faustino Sarmiento", ubicadas en la ciudad de Capitán Sarmiento fueron los que lograron la distinción final en la creación de la Bandera.

Esto motivó que el entonces Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del Decreto 2.979 del 12 de septiembre de 1.997, designara a la ciudad de Capitán Sarmiento como "cuna de la Bandera de la Provincia de Buenos Aires".

A partir de este hecho, toda la comunidad del partido sintió el orgullo de que entre sus hijos surgiera el pabellón provincial, y desde entonces Capitán Sarmiento exhibe con la mayor satisfacción este hito, que, a igual que el primer izamiento de la Bandera Nacional en Rosario, los hacía depositarios indiscutibles de la creación.

Cabe consignar que entre casi 2.000.000 de chicos del sistema Educativo de la provincia, en 2.500 establecimientos que votaron y eligieron sobre 81.525 trabajos, los alumnos de las citadas escuelas de Capitán Sarmiento obtuvieron el 74% de las preferencias.

La Bandera de la Provincia, merece tener su monumento, en donde se reúnan los bonaerenses a rendir su homenaje y recordar su juramento de compromiso con el trabajo y solidaridad con sus provincianos y con su rica y gloriosa historia. Y es Capitán Sarmiento el sitio que indiscutiblemente posee los atributos para su erección.

Por estas razones, solicitamos de los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

